

Ayuntamiento de Las Herencias

II Liga Centro de Piragüismo
XVII Campeonato Open Interterritorial de Invierno de Castilla-LM
(Abierto a la participación de otras federaciones autonómicas)

Fecha: domingo, 20 de febrero de 2022.

Lugar: Las Herencias de Tajo, 13 km aguas abajo de Talavera de la Reina (CLM).

Organizadores:

- Ayuntamiento de Las Herencias.
- Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.

Federaciones integrantes de la Liga Centro:

- Federación Madrileña de Piragüismo
- Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.

Patrocinadores:

- Dirección General de Juventud y Deportes-Consejería de Educación-JCCM.
- Delegación de Juventud y Deporte-Diputación de Toledo.

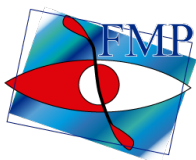
Montaje técnico y logística:

- Club de Piragüismo Talavera Talak

CIERRE DE INSCRIPCIONES Y REUNIÓN DE DELEGADOS	
09:30 h	CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES
10:15 h	CIERRE DE INSCRIPCIONES Y FIN DE RECOGIDA DE DORSALES
10:30 h	REUNIÓN DE DELEGADOS
SALIDAS, HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS	
11:00 h.	K1 INFANTIL A y B MASCULINO Y FEMENINO: 3000 m C1 INFANTIL (sexo unificado): 3000 m PARACANOE ABSOLUTO: PKS2, PKS4: (sexo unificado) 3000m
11:30 h.	K1 CADETE A y B MASCULINO 5000m
11:32 h.	K1 MÁSTER MASCULINO B (50 años o más) 5000m
11:34 h.	K1 SENIOR FEMENINO 5000m K1 SUB 23 FEMENINO 5000m K1 JUVENIL FEMENINO 5000m K1 MÁSTER FEMENINO 5000m K1 CADETE A y B FEMENINO 5000m
11:36 h.	C1 SÉNIOR (sexo unificado) 5000m C1 JUVENIL (sexo unificado) 5000m C1 CADETE (sexo unificado) 5000m
12:00 h.	K1 ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO: 1500 m
12:02 h.	K1 BENJAMIN MASCULINO Y FEMENINO: 1500 m
12:04 h.	PARACANOE ABSOLUTO: PVAL Y PKL: (sexo unificado) 1500m PARACANOE ABSOLUTO: PKS1: (sexo unificado) 1000m PARACANOE PROMESAS: PKW+G -discapacidad visual *con guía- (sexo unificado) 1000m PARACANOE PROMESAS: PKS1+G -*con acompañante- (sexo unificado) 1000m PARACANOE PROMESAS: PKS4: (sexo unificado) 1000m
12:30 h.	K1 SENIOR MASCULINO 5000m K1 SUB 23 MASCULINO 5000m K1 JUVENIL MASCULINO 5000m K1 MÁSTER MASCULINO A (35-49 años) 5000m
13:30 h	Entrega de trofeos en el Paseo Fluvial (se intentará adelantar entregas de trofeos entre pruebas según se avancen los resultados)

A efectos de seguro, los ***guías o *acompañantes en las modalidades de Paracanoé** deberán tener **ficha de técnico o palista**, o sacar ficha ocasional para la prueba que se descontará de la ayuda al club, **y deberán figurar como tales guías o acompañantes en las**





Ayuntamiento de Las Herencias

Inscripciones.

Cuando se indica “**sexo unificado**” se debe entender que hay una clasificación y premiación única para ambos sexos.

Para fomentar la promoción, en **C1 infantil** se admitirá la inscripción de alevines compitiendo en categoría infantil.

Arbitraje:

- Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.
- Pueden integrarse árbitros de la Federación Madrileña de Piragüismo.

Colaboradores:

- GEAS de la Guardia Civil.
- Bomberos CPEIS Diputación de Toledo.
- Cruz Roja.
- Marsamatic. Puertas y Automatismos

Se aplicarán **las condiciones vigentes de seguridad debidas a la pandemia del COVID-19 descritas al final.**

Se deberán **cumplir todas las normas reglamentarias en cuanto a forma, medidas, flotabilidad y peso de embarcaciones, así como de seguridad y vestuario de palistas, durante la competición y en la entrega de trofeos.** El no cumplimiento de las normas de vestuario o recogida de trofeos supondrá, además, una penalización de 20 € sobre la ayuda correspondiente.

Las piraguas no deberán invadir el campo de regatas, ni sobrepasar la línea de presalida, antes de que sea así indicado por el Juez Árbitro, a cuya orden se acercarán sin sobrepasar la línea de salida.

En aplicación de la nueva normativa de travesías de ríos, **todas las embarcaciones que reciban el primer aviso, por contravenir lo anterior, serán penalizadas con 30 segundos, procediéndose a su descalificación al segundo aviso.**

Aunque es recomendable para todos los participantes, **será obligatorio el uso de chaleco salvavidas en la categoría cadete e inferiores**, así como se recuerda que, según las normas de seguridad, todos los palistas deben de saber nadar y flotar en el agua durante al menos 10 minutos sin ayuda, así como llevar la protección térmica adecuada a la estación y temperatura del agua.

Asimismo, se deberá cumplir la desinfección, prescrita por el permiso de navegación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, para **la desinfección de las piraguas y equipos que se realizará en el mismo lugar de la prueba, y se les pondrá un sello que les permita embarcar. No podrá haber embarcaciones en el agua sin cumplir dicho requisito preventivo.**

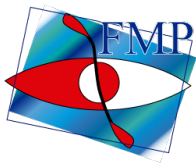
Para lo no estipulado en estas bases, el Campeonato se registrá por el Reglamento General y Técnico el Reglamento de Ríos de la RFEP.

Puntuación por clubes en el Campeonato Open:

Cada club obtendrá como puntuación total, la suma de las puntuaciones obtenidas por **todas las embarcaciones de cada club, por categoría y modalidad**, en cada una de las pruebas que componen la competición, **sin cierre de control, siempre que tomen la salida al menos 3 palistas de 2 clubes diferentes:**

- 1º: 33 puntos
- 2º: 27 puntos
- 3º: 21 puntos
- 4º: 15 puntos





Ayuntamiento de Las Herencias

- ...
- 18º: 1 punto
 - 19º+: 0 puntos.

Puntuación por clubes en el Campeonato Regional:

Cada club obtendrá como puntuación total, la suma de las puntuaciones obtenidas por **todas las embarcaciones de cada club, por categoría y modalidad**, en cada una de las pruebas que componen la competición, **sin cierre de control**, independientemente del nº de palistas y clubes participantes, utilizando la secuencia de puntos indicada anteriormente.

Puntuación por clubes en la Liga Centro:

Según se establezca en las bases de dicha liga.

Desplazamiento y avituallamiento de palistas:

Se abonará la cantidad correspondiente al desplazamiento del mínimo de vehículos necesarios, por transferencia bancaria posterior contra factura del club participante. También se dará agua a los palistas y técnicos participantes, y no se proporcionarán bocadillos por motivos sanitarios.

Los equipos deberán disponer de sus propias tablillas fijadas reglamentariamente, en las que se adherirán los números que serán entregados por el equipo arbitral. Además, los palistas llevarán un dorsal prendido en su pecho, de forma que permita claramente su identificación.

En caso de pérdida de la tablilla, no estar visible el número inscrito en el dorsal, o ambos casos, podrá ser descalificado por no haber sido identificado.

Acceso de vehículos al campo de regatas:

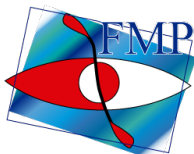
Por realizarse la prueba en un parque público muy sensible al impacto, solo podrán acceder al campo de regatas las furgonetas de transporte de las embarcaciones y palistas, que tendrán un lugar reservado dentro del parque, así como los necesarios para la organización, debidamente acreditados a la entrada al parque. El resto de vehículos dispondrán de un aparcamiento libre señalizado junto al parque. Todos los clubes deberán velar especialmente porque el parque quede en perfecto estado de limpieza y que no se produzcan daños ni desperfectos.

Campo de regatas: Río Tajo

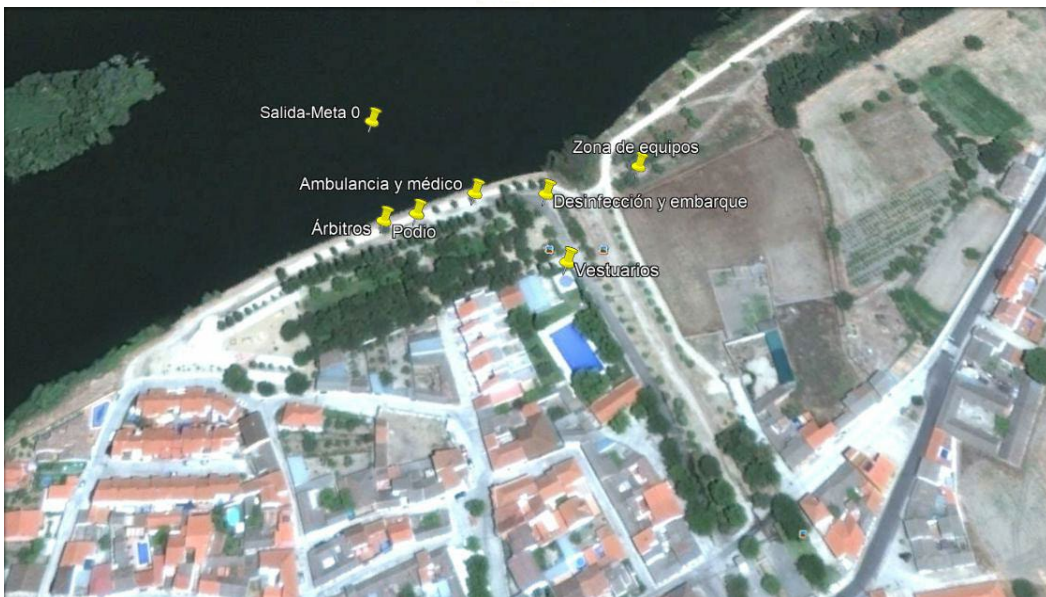


Zona de organización, arbitraje y servicios de competición: Paseo Fluvial – Las Herencias.





Ayuntamiento de Las Herencias



Las inscripciones se harán a través de la hoja que se acompaña, que será enviada por correo electrónico a: correo@fcmp.es, con copia a secretaria@fcmp.es, hasta el jueves 17 de febrero de 2022.

Por motivos de organización y optimización de recursos, se ruega que se notifique con antelación los cambios y especialmente las altas y bajas de palistas y, en cualquier caso, en el momento del cierre de inscripciones, con el fin de no entorpecer la labor arbitral. En estos casos, habrá una sanción de 20 € por palista que no tome la salida y no haya sido previamente de baja, a descontar de la ayuda determinada para el club.

Los gastos por desplazamiento de embarcaciones se tramitarán a posteriori, mediante factura del club, que será abonada en cuanto sea ingresada la cantidad correspondiente por la entidad patrocinadora.

¡Comprueba como enfilas la temporada!

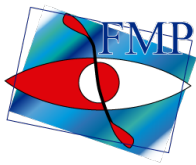
¡Haz tu inscripción!

Talavera de la Reina, 7 de febrero de 2022

José Ángel Sánchez Ortiz

Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla-La Mancha.



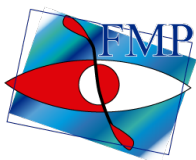


Ayuntamiento de Las Herencias

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD SANITARIA POR LA COVID-19

- **GENERAL:**
 - Todas las personas deberán llevar puesta la mascarilla siempre que no puedan guardar la distancia de seguridad.
- **INSCRIPCIONES:**
 - El cierre de inscripciones se realizará en una carpa abierta al aire libre.
 - Los técnicos responsables esperarán su turno en fila guardando la distancia de seguridad o llevarán puesta la mascarilla.
 - Para confirmar la inscripción los árbitros dispondrán de mascarillas.
 - Con el fin de agilizar la inscripción, los técnicos solo podrán hacer cambios sobrevenidos en el desplazamiento, adelantando el día anterior por correo electrónico los que ya se conozcan.
 - Las alineaciones definitivas impresas serán recogidas directamente por los técnicos desde la impresora.
- **DESINFECCIÓN DE EMBARCACIONES Y MATERIAL:**
 - Los palistas lo harán en el punto indicado, guardando su turno según la próxima salida a realizar, y guardando la distancia de seguridad (la popa del siguiente no puede estar delante de la proa del anterior).
 - Una vez desinfectada la embarcación, el palista se dirigirá directamente al agua.
- **COMPETICIÓN:**
 - Estará prohibido el cambio de embarcación entre palistas.
 - Los palistas se alinearán en el agua guardando la distancia mínima que marquen sus palas extendidas a babor y estribor.
 - Los horarios podrán sufrir modificaciones en las tandas dependiendo del número de inscritos con el fin de minimizar los deportistas en línea de salida.
- **ENTREGA DE TROFEOS:**
 - En la zona de entrega de trofeos todas las personas deberán de llevar puesta la mascarilla si no pueden guardar la distancia de seguridad.
 - Los deportistas subirán al pódium con mascarilla y recogerán ellos mismos su medalla de la bandeja o soporte proporcionado por el organizador.
 - Se evitará el contacto físico entre palistas y autoridades.
- **COMPETENCIA:**
 - Los árbitros velarán por el cumplimiento de todo lo anterior e informarán al Juez Árbitro y al Delegado Federativo de la prueba, que actuará en consecuencia.
 - Los federados de cualquier estamento podrán ser sancionados. Los no federados serán comunicados a la autoridad competente.





Ayuntamiento de Las Herencias

CAMPEONATO OPEN DE INVIERNO DE CASTILLA LM.

Fecha: 20 de febrero de 2022, Las Herencias de Tajo (Castilla LM)

Inscripciones del Club

Federación:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sexo	Modalidad	Categoría de inscripción	Año de nacimiento	Nº de licencia
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
29								
30								

Todos los campos se deben rellenar obligatoriamente.

....., con DNI nº....., como **Jefe de Equipo** abajo firmante declara y se responsabiliza de la veracidad de los datos de los componentes de esta relación que son los mismos que van a tomar parte, así como que sus palistas tienen licencia federativa en vigor y sus embarcaciones cumplen con las obligaciones y medidas de seguridad que estipulan los reglamentos, sin perjuicio de presentar las licencias.

Fecha:.....

Firma:.....

Enviar por correo electrónico a: correo@fcmp.es, con copia a secretaria@fcmp.es

